



REPÚBLICA DOMINICANA

# MEMORIA INSTITUCIONAL

---

AÑO 2021



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

---

CONTRALORÍA

# MEMORIA INSTITUCIONAL

---

AÑO 2021



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

---

CONTRALORÍA

# ÍNDICE DE CONTENIDOS

---

I. RESUMEN EJECUTIVO .....	4
II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL .....	9
2.1 Marco Filosófico Institucional .....	9
2.2 Base Legal .....	10
2.3 Estructura Organizativa .....	11
2.4 Planificación Estratégica Institucional .....	12
III. RESULTADOS MISIONALES .....	14
IV. RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO .....	29
4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera .....	29
4.2 Desempeño de los Recursos Humanos. ....	33
4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos. ....	36
4.4 Desempeño de la Tecnología. ....	40
4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional. ....	44
4.6 Desempeño del Área Comunicaciones. ....	51
V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL .....	54
5.1 Nivel de la Satisfacción con el Servicio. ....	54
5.2 Resultados Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias .....	56
5.3 Resultados mediciones del Portal de Transparencia .....	57
VI. PROYECCIONES.....	59
VII. ANEXOS .....	60



## I. RESUMEN EJECUTIVO

---

### Memoria institucional 2021

La Contraloría General de la República como Órgano Rector del Sistema Nacional de Control Interno, tiene la misión de ejercer la fiscalización interna y la evaluación del debido recaudo, manejo, uso e inversión de los recursos públicos. A su vez, es responsable de autorizar las órdenes de pago, con previa comprobación del cumplimiento de los trámites legales y administrativos, de las instituciones bajo su ámbito.

Durante el año 2021, la institución estuvo inmersa en un proceso continuo de cambios, comprometida con la política gubernamental de enfrentar la corrupción e impunidad administrativa. Asimismo, se implementaron un conjunto de iniciativas en miras de consolidar una mayor eficiencia, transparencia y control del uso e inversión de los recursos públicos.

Con el objetivo de fortalecer el Control Interno, se instalaron 37 Unidades de Auditoría Interna (UAI) para un total de 237 unidades instaladas y en funcionamiento en las distintas instituciones en el ámbito de la Ley No. 10-07. Asimismo, se realizó una auditoría a la nómina pública para determinar duplicidades e inconsistencias de los servidores públicos, mediante el cruce de información en los sistemas de nóminas.

De igual forma, se realizó el pago con cheques auditados a 182 instituciones. Como resultado, al 31 de octubre se entregaron 356,845 cheques, de los cuales se reintegraron 15,089.



En ese sentido, al término del 2021, 147 instituciones fueron asesoradas en materia de implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI). Este es el resultado de las 1,015 visitas de acompañamiento técnico a las instituciones, en las cuales participaron un total de 2,024 funcionarios, quienes recibieron asesoría y capacitación en Control Interno y Gestión de Riesgos, para la implementación de estas normas en sus instituciones.

Asimismo, durante el año 2021, fueron tramitados un total de 51,465 contratos, a través de las Unidades de Auditorías Internas instaladas en las instituciones.

De igual manera, fueron aprobadas 285,560 órdenes de pago, de las cuales 89,819 corresponden a cheques; 34,512 corresponden a archivos de nóminas; 43,295 a transferencia; 2,849 anticipos financieros; 112,063 libramientos; y 3,022 regulaciones. Del total de libramientos procesados, se rechazaron 1,416.

En cuanto a la Fiscalización de los Recursos Públicos y Antifraudes, la institución dio respuesta al mandato presidencial de fiscalizar todas las instituciones del Estado para enfrentar la corrupción administrativa y creó dos nuevas unidades organizativas: Unidad de Auditoría Interna y Unidad Antifraudes. En ese sentido, durante el 2021, la Unidad de Auditoría Interna inició 90 auditorías a 60 instituciones, las cuales abarcan periodos de 7 meses hasta 4 años. Del total de auditorías iniciadas, 15 fueron completadas con su informe entregado, 16 se encuentran en proceso de elaboración de sus informes y 59 auditorías se encuentran en proceso.

Por su parte, la Unidad Antifraudes de la Contraloría recibió un total de 56 expedientes de investigación, de las cuales 21 investigaciones



fueron cerradas, 5 en proceso de redacción y 30 en proceso de investigación.

En términos de Excelencia Operativa, la institución implementó un conjunto de proyectos orientados a mejorar la eficiencia de sus procesos, a través de la digitalización de los servicios, simplificación de los procesos, fortalecimiento de las alianzas estratégicas y la innovación.

Durante el año 2021, se entregaron un total de 95,335 Certificaciones de Cargos solicitadas por antiguos y actuales servidores públicos como constancia de los años de servicio en el Estado. En ese sentido, en el mes de noviembre se lanzó la Digitalización de la Certificación de Cargos, de forma que los usuarios pueden solicitar la certificación vía el portal web institucional y descargarla a través del mismo portal o desde su correo electrónico. Desde el 01 de noviembre al 31 de diciembre se recibieron 5,824 solicitudes de certificaciones de forma digital, de las cuales 4.903 (84%) están disponibles para descarga en el correo electrónico suministrado por el ciudadano en menos de 34 horas (4 días) laborales.

Se implementó el proyecto de “Estabilización del Tiempo de Registro de Contratos”, el cual busca estandarizar las normas, políticas y procedimientos en toda la cadena del proceso de registro de contratos, que permita efficientizar este proceso para reducir los tiempos de respuesta. Para lograrlo, se realizó un piloto en las 30 instituciones del Estado que registran el 80% de los contratos, implementando un nuevo flujo. Como resultado del piloto, el tiempo promedio de respuesta de este servicio se mantuvo en 4.6 días laborales.



En este periodo, la Contraloría General formuló su Plan Estratégico Institucional 2021-2024, como resultado de un esfuerzo conjunto entre los colaboradores de la institución, así como representantes de los distintos grupos de interés vinculados al Sistema de Administración Financiera del Estado (SIAFE) y la Cámara de Cuentas. Este Plan está compuesto por 4 grandes ejes estratégicos, 11 objetivos estratégicos, 23 indicadores estratégicos y 52 iniciativas y proyectos que materializarán la visión de convertir a la Contraloría en una institución moderna y eficiente, que funja como referente de Excelencia en la Rectoría del Control Interno y la Fiscalización de los recursos públicos.

Durante este periodo, la Contraloría General de la República fortaleció las alianzas estrategias con otras instituciones, a través de la firma de acuerdos interinstitucionales. Se destaca el acuerdo firmado con la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) para la interoperabilidad de plataformas tecnológicas y el intercambio de información que sean requeridas por ambos entes en el ejercicio de sus respectivas funciones; y un convenio con el Instituto Internacional de Auditores Forenses Antifraude (IIAFA) y el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), para fortalecer desarrollo profesional de sus auditores forenses antifraude.

Durante el 2021, se emitieron tres (3) importantes resoluciones que buscan eficientizar los procesos: i) Resolución No. 021-06, que establece de forma general y estandarizada en el sistema TRE CONTRATO, los requisitos necesarios para el registro, revisión y aprobación de los contratos, adendas y acuerdos; ii) Resolución No. 021-05, que establece la participación de los auditores de la contraloría, en los procesos de recepciones bienes y servicios que



adquieren las instituciones; iii) Resolución No. 021-07, para operativizar el pago de cubicaciones y registro de adendas de contratos de las obras inconclusas contenida en la ley transitoria No. 118-21.

Por lo anterior, en las próximas líneas se presentan cada uno de los pasos que ha dado la Contraloría General durante este año 2021, para el logro de su visión institucional.



## II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

---

### 2.1 Marco Filosófico Institucional

#### a) Misión

Ser el Órgano Constitucional que ejerce la Rectoría del Sistema Nacional del Control Interno y la fiscalización de los recursos públicos, para su debido recaudo, uso e inversión en beneficio de la sociedad dominicana.

#### b) Visión

Ser referente de excelencia en la Rectoría del Control Interno y la Fiscalización de los recursos públicos, con el más alto desempeño ético y profesional, caracterizado por la generación de confianza, valor y credibilidad para mejorar la calidad de vida de la sociedad dominicana.

#### c) Valores

**Compromiso:** Trabajamos con pasión y entrega. Nos esforzamos en dar lo mejor de nuestra capacidad, para lograr nuestros objetivos estratégicos.

**Transparencia:** Actuamos con ética, certeza y legalidad. Estamos abiertos al escrutinio de la sociedad para proporcionar las informaciones con veracidad y de forma oportuna.

**Integridad:** Trabajamos apegados a la ética y las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas.

**Objetividad:** Somos imparciales en nuestro accionar, trabajamos sin prejuicios en el cumplimiento de nuestra misión.

**Excelencia:** Mejoramos continuamente para proveer servicios con altos estándares de calidad.



**Responsabilidad:** Cumplimos con las obligaciones y compromisos adquiridos con diligencia, seriedad y prudencia.

## 2.2 Base Legal

- Constitución Política de la República Dominicana, proclamada el 26 de enero del 2010.
- Ley No.10 – 07, del 8 de enero del 2007, que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República.
- Ley No. 41-08 de Función Pública.
- Ley No. 107-13 de Procedimiento Administrativo.
- Ley No. 247-12, Orgánica de la Administración Pública.
- Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones.
- Reglamento de Aplicación y su No. 543-12.
- Reglamento No. 543-12 de Aplicación de la Ley 340-06.
- Ley No. 105-13 de Regulación Salarial.
- Ley No. 498-06, que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.
- Ley No. 496-06, que crea la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo actualmente Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.
- Ley No. 200-04 General de Acceso a la Información Pública, y su Reglamento de aplicación.
- Ley No. 14-94 del Tribunal Superior Administrativo.
- Ley No. 13-07 del Superior Administrativo.
- Ley No. 137-11 de Procedimientos Constitucionales.
- Código Civil y Código de Procedimiento Civil.
- Ley No. 379-81 de Pensiones y Jubilaciones.
- Ley No. 87-01 de Seguridad Social Decretos



- Decreto No. 130-05, Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública.
- Decreto No. 491-07, del 30 de agosto del 2007, Reglamento de Aplicación de la Ley No. 10-07.

### **2.3 Estructura Organizativa**

**Catalino Correa Hiciano**, Contralor General

**Geraldo Espinosa**, Subcontralor General

**Leónidas Peña Díaz**, Asesor de Antifraudes

**César Caraballo Wahaytt**, Asesor de Auditoría Interna

**Rayner Castillo**, Director de Planificación y Desarrollo

**Cristian Báez**, Director de Revisión y Control de Calidad

**Juan Miniél**, Director de Unidades de Auditorías Internas Gubernamentales

**Harlan Volquez**, Director de Desarrollo Normativo

**Marciano Pérez**, Director de Comunicaciones

**Cecilio Disla**, Director de Auditoría Interna

**Rolando Saldívar**, Director de Auditorías Especiales

**Ramón Matos**, Director de la Escuela Nacional de Control Interno

**Saldi Suero**, Directora Jurídica

**Ely Mar Medina**, Directora Administrativa y Financiera

**Divina Almonte**, Directora de Recursos Humanos

**Carmen Mejía**, Directora de Tecnología

**Dilcia Melo**, Encargada Departamento Registro de Contratos



**Andy Abreu**, Encargado Departamento de Ingeniería y Arquitectura

**José Ramón Ciriaco**, Encargado Departamento de Servicios Personales

**Evelyn García**, Encargada Departamento Administrativo

**Teodora Mullix**, Encargada Departamento Financiero

**Fabiola Acosta**, Responsable Oficina de Acceso a la Información (OAI)

## **2.4 Planificación Estratégica Institucional**

El Plan Estratégico de la Contraloría General de la República, 2021-2024, contempla cuatro (4) ejes y once (11) objetivos estratégicos, los cuales se presentan a continuación:

Eje I. Fortalecimiento del Sistema Nacional de Control Interno.

OE 1.1 Aumentar la cobertura y puesta en funcionamiento de las Unidades de Auditoría Interna (UAIs).

OE 1.2 Diseñar e implementar un modelo de gestión integral de riesgos, normas y controles aplicables para fortalecer el control interno.

Eje II. Fiscalización de los Recursos Públicos y Antifraudes.

OE 2.1 Fiscalizar las instituciones que reciben, recaudan y ejecutan recursos públicos con un enfoque basado en riesgos.

OE 2.2 Detectar, investigar y detener casos de corrupción administrativa, con énfasis en labores preventivas.

Eje III. Excelencia Operativa.

OE3.1 Eficientizar los procesos de la Institución para mejorar la oportunidad de fiscalización integral y la experiencia de los usuarios, a través de la innovación y la mejora continua.



OE 3.2 Asegurar la eficiencia operacional a través del uso e implementación de las TIC's.

OE3.3 Diseñar un programa para posicionar la imagen Institucional e incrementar nuestro valor en la prevención de la corrupción.

Eje IV. Desarrollo del Talento Humano.

OE 4.1 Fortalecer las competencias técnicas, capacidades y habilidades del personal.

OE 4.2 Mejorar el Clima Organizacional para una Cultura de Excelencia en el talento humano.

OE 4.3 Rediseñar e implementar una estructura organizacional óptima según las operaciones de la Institución.

OE 4.4 Propiciar un espacio laboral que aumente la productividad de los colaboradores, conforme a la estructura organizativa.



### III. RESULTADOS MISIONALES

---

A continuación, se presentan los resultados obtenidos durante este periodo enmarcado en tres procesos estratégicos: Control Interno, Fiscalización de los Recursos Públicos y Antifraudes, y Certificaciones de Cargos.

#### 3.1 Control Interno

Durante el año 2021, se realizaron distintas acciones en aras de fortalecer el Sistema Nacional de Control Interno, estas son: ampliación de la cobertura de las Unidades de Auditoría Interna (UAI), auditorías de la nómina pública a través del pago en cheques, implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), registro de contratos y autorizaciones de órdenes de pago.

##### a) Unidades de Auditoría Interna

Durante el año 2021, la Contraloría General de la República amplió su presencia en las distintas instituciones, mediante la instalación de 37 Unidades de Auditoría Interna (UAI). Al cierre del 2021, la institución cuenta con 237 UAI instaladas, de las cuales el 48.95% se encuentran instaladas en la Administración Central, 25.32% instituciones descentralizadas y de la seguridad social, 7.59% en las empresas públicas no financieras, 16.46% en los hospitales y el 1.69% restante en instituciones públicas financieras (tabla 1).

Las UAI están instaladas en las instituciones en el marco de la Ley No. 10-07, las cuales se encargan de autorizar las órdenes de pago, con previa verificación del cumplimiento de los controles previos aplicados por la administración de cada entidad pública.



**Tabla 1. Cantidad de UAI instaladas, según clasificación Institucional, 2021.**

<b>Clasificación Institución</b>	<b>Presencia 2021</b>	<b>Nuevas 2021</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
Instituciones Administración Central	105	11	116	48.95%
Instituciones Desc. y de la Seguridad Social	49	11	60	25.32%
Empresas Públicas No Financieras	10	8	18	7.59%
Hospitales (incluye Auto Gestión)	32	7	39	16.46%
Instituciones Públicas Financieras	4	0	4	1.69%
<b>Total</b>	<b>200</b>	<b>37</b>	<b>237</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Dirección de Unidades de Auditoría Interna Gubernamentales.

#### **b) Pago con cheques auditado**

En respuesta a la solicitud del Ministerio Administrativo de la Presidencia, la Contraloría General de la República realizó durante el 2021 una auditoría a la nómina pública, para determinar duplicidades e inconsistencias de los servidores públicos a través del cruce de información en los sistemas de nóminas.

En el mes de julio se inició de forma programada y gradual, el pago con cheques a los servidores de las instituciones que tramitan sus nóminas a través de la Contraloría General de la República. Este proceso se realizó en 182 instituciones. Para recibir el cheque, los servidores debían presentar su cédula y una identificación que valide la institución en la cual está laborando y el cargo que desempeña.

Como resultado de estas auditorías, se entregaron 256,845 cheques a servidores públicos y 15,089 cheques de personas que no fueron a retirarlos, lo que representa un 4.1% del total de cheques entregados (tabla 2).



**Tabla 2. Cantidad de cheques pagados a servidores públicos, 2021.**

<b>Descripción</b>	<b>Jul-21</b>	<b>Ago-21</b>	<b>Sep-21</b>	<b>Oct-21</b>	<b>Nov-21*</b>	<b>Total</b>
Cantidad de Instituciones	23	47	77	34	1	182
Cantidad de cheques recibidos	24,839	103,997	43,021	200,083		371,940
Cantidad de cheques entregados	22,877	99,098	41,940	192,930		356,845
Cantidad de cheques reintegrados	1,875	4,980	1,081	7,153		15,089

Fuente: Dirección de Unidades de Auditoría Interna Gubernamentales

\*Se encuentran en proceso de pago con cheque.

Por último, creó una mesa técnica compuesta por personal técnico de la Contraloría General de la República, el Ministerio de Administración Pública, la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, la Dirección General de Presupuesto y el Servicio Nacional de Salud.

**c) Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)**

La Contraloría General de la República como Órgano Rector del Control Interno emite las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) de primer y segundo grado, las cuales representan la base del control normativo y de proceso, sobre la cual se sustentan los pilares del control previo y control fiscalizador que componen el Sistema Nacional de Control Interno.

Durante el 2021, 147 instituciones fueron asesoradas para la implementación de las NOBACI, de las cuales 128 ya se encuentran en fase de implementación, y las 19 entidades restantes se encuentran en la etapa de asesoría inicial. Para esto, se realizaron un total de



1,015 visitas de acompañamiento técnico a las instituciones, donde participaron un total de 2,024 funcionarios representantes de las distintas entidades.

A través de las NOBACI se evalúan cuatro ambientes, a saber:

- i. Ambiente de Control;
- ii. Valoración y Administración de Riesgos;
- iii. Actividades de Control;
- iv. Información y Comunicación.

En ese sentido, la tabla 3 presenta el avance en la implementación de estas normas según ambiente, donde el Ambiente de Control presenta el porcentaje más alto con un 47.52%, seguido por el de Valoración de Riesgos con un 37.79% y el de Información y Comunicación con un 33.86%.

**Tabla 3. Porcentaje de implementación de la NOBACI en las instituciones, según ambiente, 2021.**

<b>Ambiente</b>	<b>Nivel de Implementación</b>
Ambiente de Control	47.52%
Valoración de Riesgos	37.79%
Actividades de Control	24.18%
Información y Comunicación	33.86%
Monitoreo y Evaluación	23.08%
<b>Promedio</b>	<b>33.28%</b>

Fuente: Dirección de Desarrollo Normativo

Asimismo, se realizaron mejoras al Sistema para el Diagnóstico de las NOBACI, a los fines de fortalecer la implementación de estas normas en las instituciones. Una de ellas fue la incorporación del módulo de matrices de riesgo en la aplicación de Normas Básicas de Control Interno (NOBACI). Este módulo permitirá a las instituciones



por primera vez identificar y gestionar los riesgos que impactan las operaciones de la institución.

Por último, se impartieron inducciones y capacitaciones dirigidas a fortalecer las capacidades técnicas de los auditores de la Contraloría General de la República, en los siguientes temas:

- Composición del Sistema Nacional de Control Interno (SINACI);
- Normas Básicas de Control Interno (NOBACI);
- Matrices para la evaluación del Control Interno;
- Sistema para el diagnóstico de las NOBACI.

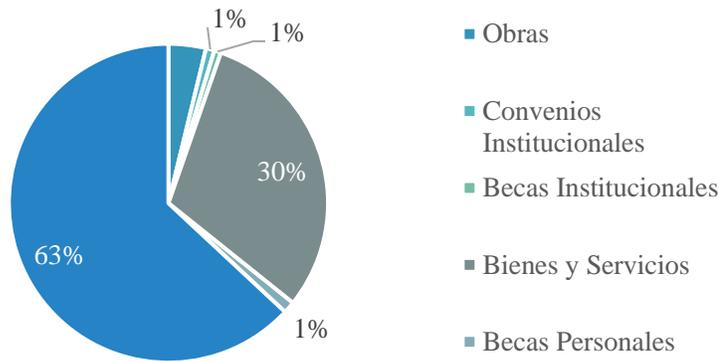
Las NOBACI proporcionan los lineamientos claros a las entidades públicas para el desarrollo de sus propias normas secundarias, para que puedan gestionar, operar y mantener sus propios sistemas de control interno.

#### **d) Registro de Contratos**

Durante el periodo enero-diciembre 2021, fueron tramitados un total de 51,465 contratos, de los cuales el 63% (32,448) corresponde a contratos de servicios personales, 30% (15,650) a bienes y servicios, 4% (1,953) a contratos de obras, 1% (618) a becas personales, y el porcentaje restante corresponde a becas y convenios institucionales (gráfico 1).



**Gráfico 1. Porcentaje de contratos registrados, según tipo, año 2021.**

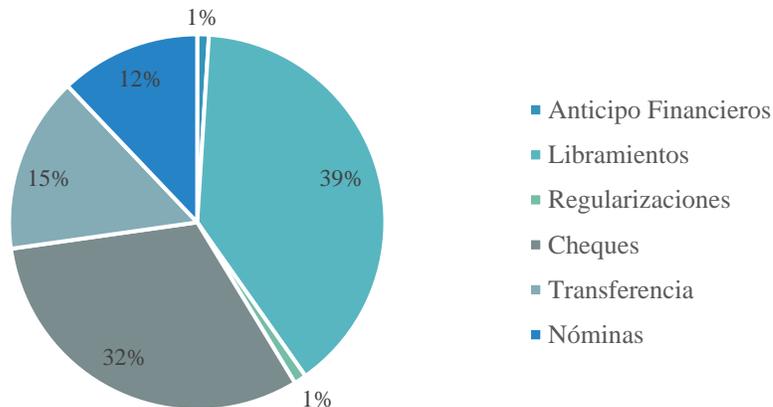


Fuente: Departamento de Contratos.

**e) Autorizaciones de Órdenes de Pago.**

Durante el periodo enero-diciembre 2021, fueron aprobadas un total de 285,520 órdenes de pago, de las cuales el 39% (112,063) corresponde a libramientos, 32% (89,819) cheques, 15% (43,295) transferencia, 12% (34,512) nómina, 1% (2,849) anticipos financieros y el 1% (3,022) restante a regulaciones (gráfico 2).

**Gráfico 2. Porcentaje de órdenes de pago autorizadas, según tipo, Año 2021.**



Fuente: Tomado de los Sistemas RUTEO y del Sistema de Unidad de Auditoría Interna (SUAI)



En ese sentido, se procesaron 112,063 libramientos y se rechazaron 1,416. El monto de los libramientos aprobados ascendió a RD\$818,522,661,217.42; de los cuales el 11% corresponde a transferencias corrientes, 11% disminución de pasivos, 7% materiales y suministros, 8% contratación de servicios, 0.004% transferencias de capital, 4% obras, 37% remuneraciones y contribuciones, 2% bienes muebles, inmuebles e intangibles, 19% gastos financieros y 1% incremento de activos financieros. (ver tabla 4).

**Tabla 4. Monto y cantidad de libramientos aprobados, según objeto del gasto, Año2021.**

<b>Cuenta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Monto</b>
2.1	Remuneraciones y contribuciones	57	\$299,875,588.860.23
2.2	Contratación de servicios	66.58	\$61,967,348,730.79
2.3	Materiales y suministros	26.583	\$59,393,491,928.33
2.4	Transferencias corrientes	9.096	\$90,978,694,093.02
2.5	Transferencias de capital	740	\$37,078,687.72
2.6	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	5.485	\$18,532,200,140.34
2.7	Obras	2.168	\$32,617,298,586.04
2.9	Gastos financieros	404	\$153,554,923,281.30
4.1	Incremento de activos financieros	37	\$10,569,409,533.09
4.2	Disminución de pasivos	903	\$90,959,585,482.40
-	No especificado	10	\$37,041,894.16
<b>Total</b>		<b>112063</b>	<b>\$818.522.661.217,42</b>

Fuente: Tomado de los Sistemas RUTEO y del Sistema de Unidad de Auditoría Interna (SUAI).



### **3.2 Fiscalización de los Recursos Públicos y Antifraudes**

#### **a) Auditoría Interna**

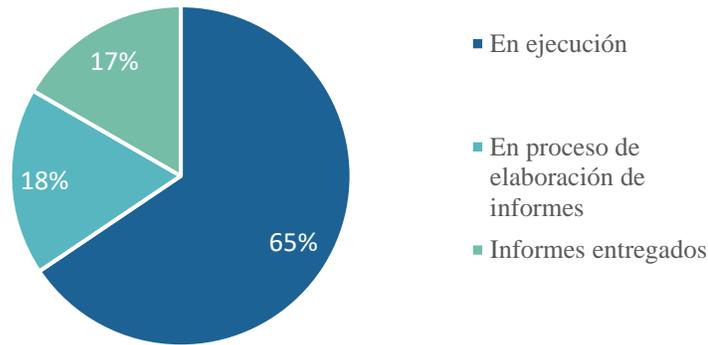
La Contraloría General de la República conforme a los artículos 246 y 247 de la Constitución de la República Dominicana, así como la Ley No. 10-07 que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República, y su Reglamento de Aplicación No. 491-07 tiene la responsabilidad de fiscalizar y auditar a las instituciones que reciben, administran y recaudan recursos del Estado Dominicano.

Esta actividad de fiscalización del erario había quedado rezagada en las gestiones gubernamentales pasadas; sin embargo, en esta administración, la Contraloría General inició las acciones para dar cumplimiento a estas atribuciones, y auditar todas las instituciones del Estado. Para esto, se creó la Unidad de Auditoría Interna como unidad independiente y objetiva.

En ese sentido, durante el 2021 se iniciaron 90 auditorías en 60 instituciones del Estado de los sectores de salud, industria, comercio, entre otros; las cuales abarcaron periodos de 7 meses hasta 4 años. Del total de auditorías iniciadas, 15 fueron completadas con su informe entregado al Contralor, 16 se encuentran en proceso de elaboración de sus informes y 59 auditorías se encuentran en proceso de ejecución (gráfico 3).



**Gráfico 3. Porcentaje de auditorías iniciadas, según estatus, 2021.**



Fuente: Unidad de Auditoría Interna

Los informes generados han colaborado en el inicio de alrededor de quince (15) procesos de investigación de la Unidad Antifraude de esta Contraloría General de la República, así como apoyo a otros cuatro (4) casos bajo la responsabilidad de la Procuraduría General de la República.

En ese sentido, del total de auditorías iniciadas, 88 son de “Enfoque General” y los 2 restantes “Auditorías Especiales” (ver tabla 5). Las auditorías de enfoque general buscan comprobar la correcta aplicación de los controles internos utilizado en los procesos operacionales y verificar la administración de los fondos del estado destinado al pago de nómina, la contratación y compra de bienes y servicios, los pagos realizados y los activos fijos.

**Tabla 5. Cantidad de auditorías iniciadas, según tipo, año 2021.**

Tipo de Auditoría	Total 21
Enfoque General	88
Auditorías Especiales	2
<b>Total</b>	<b>90</b>

Fuente: Unidad de Auditoría Interna



Por último, se destacan otras acciones realizadas como parte de las atribuciones concedidas a la Contraloría General de la República:

- Participación en 4 Observaciones en la Subasta Pública Caja de Ahorro para Obreros de Monte Piedad: (1) piedras preciosas y (3) de Bienes e Inmuebles Incautados, los meses de mayo, agosto, septiembre.
- Participación de 6 Observaciones de Justiprecio para la Subasta de Bienes Nacionales realizadas en los meses enero, mayo, julio, agosto, octubre y noviembre.
- Participación de diferentes Observaciones de Impresiones de Especies Timbradas de Tesorería Nacional las cuales detallamos a continuación:
  - Impresión de 270, 000,000 Millones Estampillas de Fósforos
  - Impresión 1, 000,000 de Estampillas para Cigarrillos
  - Impresión de 475,000 Mil Sellos Especiales Ley 196
  - Impresión de 600,000 Mil Sellos Especiales Ley 3-19
  - Impresión de 346,000 Sellos Postales (Varios Ejemplares)
- Participación en la Observación del proceso de Recepción de Mercancía en el Plan Social de la Presidencia realizado el 12 de mayo del 2021.
- Participación en la Observación de Destrucción de planchas y muestras relativas al proceso de impresión de 700 Cheques del Tesoro ya concluidos el 08 de octubre del 2021.
- Participación en el Inventario Físico realizado a la Bóveda de Especies Timbradas de la Tesorería Nacional Dominicana, el 08 de septiembre del 2021.



- Participación en la observación de Movilización de Especies Timbradas de la bóveda de la Tesorería Nacional ubicada en el comedor a la bóveda del sótano, aún en proceso.
- Participación en la Observación de Entradas y Salidas de Especies Timbradas de la Bóveda de la Tesorería Nacional Dominicana:
  - Entrada a la bóveda de 1, 248,000 Cheques en Forma Continua y una Salida de 285,000 Mil Cheques de forma continua.
  - Entradas de 158, 000,000 Millones de Estampillas de Fósforos y 126, 040,000 Salidas de la Bóveda.
  - Entradas de 200,000 Mil Estampillas de Bebidas Alcohólicas y 100,000 Mil Salidas de la Bóveda.
  - Entradas de 750,000 mil Sellos Especiales ley 3-19 y 250,000 Mil Salidas de Sellos.
  - Entradas de 1, 300,000 Estampillas para Cigarrillos y 100,000 Mil Salidas de Sellos.
  - Entradas de Ejemplares de 276,000 Mil Sellos y 393,000 Mil Salidas.
  - Entradas de 250,000 Mil Sellos de Documentos del Tipo RD\$ 50.00 y Salidas 100,000 Mil Sellos.

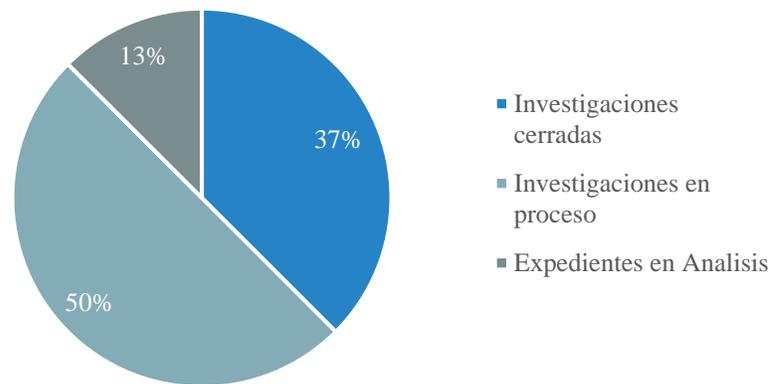
**b) Antifraudes**

En aras de enfrentar la corrupción administrativa en el Estado, en el 2021 la Contraloría General de la República creó la Unidad Antifraudes, una unidad independiente y objetivo, encargada de realizar investigaciones especializadas a instituciones estatales que puedan ser objeto de señalamientos por conductas enmarcadas como actos de corrupción o prácticas irregulares, que surjan de los resultados de las auditorías.



En ese sentido, durante el año 2021 se recibieron 56 expedientes de investigación, de los cuales 7 (13%) se encuentran siendo analizados, 28 (50%) en proceso de investigación y 21 (37%) con sus informes de investigación realizados.

**Gráfico 4. Porcentaje de investigaciones antifraudes, según estatus, año 2021.**



Fuente: Unidad de Antifraudes de la Contraloría General de la República.

### 3.3 Certificaciones de Cargos

La Contraloría General de la República es responsable de emitir las Certificaciones de Cargos a los antiguos y actuales servidores públicos, las cuales fungen como un certificado que avalan el tiempo de servicio en el Estado. Esta certificación presenta las instituciones en las que ha laborado, el tiempo y salario devengado; y se emiten para distintos fines: para pensiones, pago de prestaciones laborales y para uso en el extranjero.

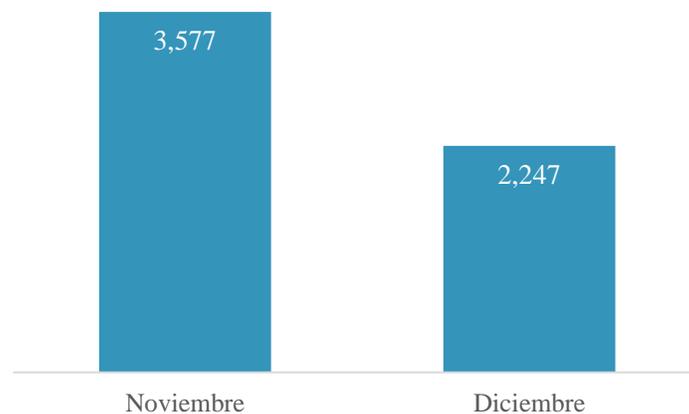
En ese sentido, en el periodo enero- diciembre 2021, la Contraloría General de la República dio respuesta a 95,335 solicitudes de certificación de cargo.



De igual forma, con el objetivo de eficientizar este proceso, en el mes de noviembre 2021 la institución lanzó la Digitalización de este servicio, donde los usuarios pueden solicitar su certificación a través del portal web de la Contraloría y descargarla por la misma vía o por su correo electrónico.

Como resultado de esta digitalización, desde el 01 de noviembre 2021 hasta el 31 de diciembre 2021, 5,824 personas solicitaron su certificación en línea sin necesidad de asistir físicamente a la Contraloría.

**Gráfico 5. Cantidad de solicitudes en línea de Certificaciones de Cargos recibidas, del 1/11/2021 al 31/12/2021.**



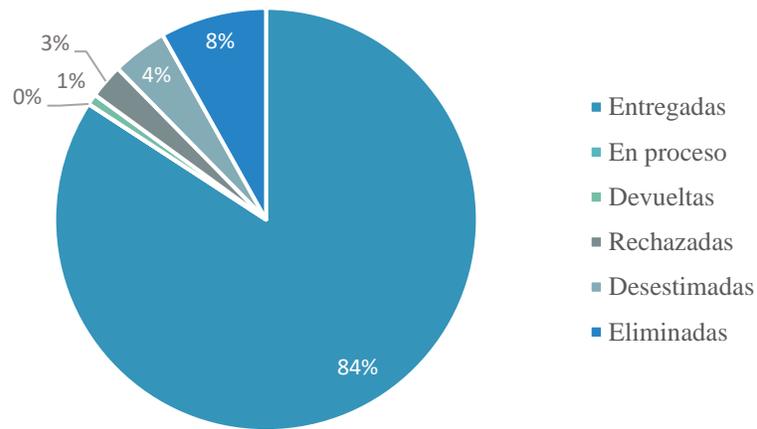
Fuente: Sistema de Certificaciones de Cargo de la Contraloría General

Del total de estas solicitudes, el 84% (4,903) fueron aceptadas y entregadas en 34 horas (4 días) laborables y están disponibles para descargarlas por el ciudadano, 8% (473) fueron eliminadas automáticamente porque el ciudadano no solucionó el error detectado en los documentos adjuntos en el tiempo establecido (15 días), 4% (246) fueron desestimadas debido a contenido no conforme a los requisitos, 1% (48) fueron devueltas por documentación incorrecta



tales como certificación laboral no legible, cedula borrosa, entre otros; el 3% (153) fueron rechazadas porque las instituciones en las que labora no se encuentran en el Sistema de la CGR, y el 0.02% (1) restante se encuentra en proceso de elaboración.

**Gráfico 6. Porcentaje de Solicitudes en línea de Certificaciones de Cargos según estatus, 1/11/2021 al 31/12/2021.**

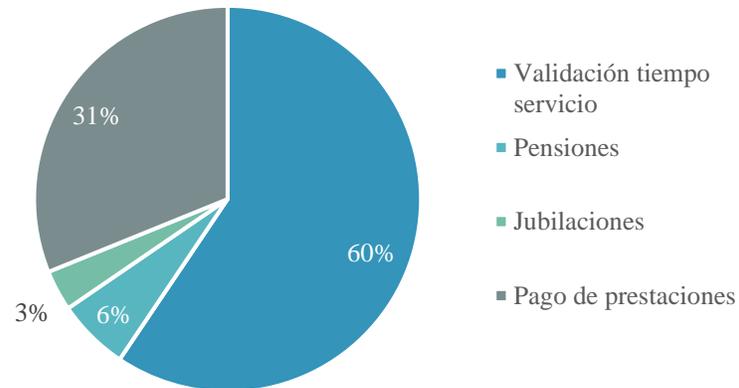


Fuente: Sistema de Certificaciones de Cargo de la Contraloría General

Al analizar los motivos de las solicitudes de certificaciones, el 60% (3,461) fueron para validar el tiempo en el servicio, el 31% (1,814) para pago de prestaciones laborales, el 6% (350) para pensiones y el 3% (199) para jubilaciones.



**Gráfico 7. Porcentaje de Solicitudes en línea de Certificaciones de Cargos según motivo, 1/11/2021 al 31/12/2021.**



Fuente: Sistema de Certificaciones de Cargo de la Contraloría General

Con la digitalización de este servicio, se redujo el tiempo de respuesta de este de aproximadamente 15 días laborables a 4 días. Asimismo, facilita el acceso al mismo de forma que los usuarios no tienen que trasladarse a la institución para recibirlo.



## **IV. RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO**

---

En el año 2021, la Contraloría General de la República inició su proceso de transformación mediante la simplificación de los procesos y la digitalización de los servicios, a los fines de posicionar la institución como un organismo innovador, eficiente y transparente en la rendición de cuentas. A continuación, se presentan los resultados obtenidos durante este periodo en términos de los procesos transversales de la institución.

### **4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera.**

#### **a) Presupuesto Institucional.**

El presupuesto de la Contraloría General para el año 2021 fue aprobado mediante la Ley No 237-20 por un monto que asciende la suma de RD\$1, 898, 856,270.00. A esto, se le adicionó un monto de RD\$301, 002,626.00 para total de RD\$2,199, 858,896.00, siendo este último el presupuesto vigente de la institución.

En ese sentido, la ejecución del presupuesto del 2021 fue de un 92.17% (RD\$2,027,567,380.90) del presupuesto vigente. Al analizar los productos de la estructura programática, se ejecutó un 99.99% del presupuesto programado para el producto Instituciones Públicas reciben Servicios de Auditorías Internas, un 99.82% del producto Asesoría y Capacitación en el Fortalecimiento del Control Interno, un 95.28% del producto Instituciones Públicas con Contrato Registrado conforme a lo establecido, y un 95.40% del producto Órdenes de pago Autorizadas Conforme comprobación de Cumplimiento (ver tabla 6).

**Tabla 6. Presupuesto Vigente y Devengado al 31 de diciembre 2021, en RD\$.**



<b>Producto</b>	<b>Vigente</b>	<b>Devengado</b>	<b>%</b>
0- N/A Transferencia Corrientes	\$10,486,800.00	\$3,897,500.00	37.17%
1- Acciones Comunes	\$923,032,636.00	\$805,310,231.85	87.25%
2- Instituciones Públicas reciben Servicios de Auditorías Internas	\$188,504,092.00	\$188,492,952.05	99.99%
3- Asesoría y Capacitación en el Fortalecimiento del Control Interno	\$38,135,334.00	\$38,065,878.57	99.82%
4- Instituciones Públicas con Contrato Registrado conforme a lo establecido	\$29,856,405.00	\$28,448,268.87	95.28%
5- Órdenes de pago Autorizadas Conforme comprobación de Cumplimiento	\$1,009,843,629.00	\$963,352,549.56	95.40%
<b>Total</b>	<b>\$2,199,858,896.00</b>	<b>\$2,027,567,380.90</b>	<b>92.17%</b>

Fuente: Tomado del Sistema Integrado de Gestión Financiera por el Departamento Financiero (SIGEF).

En cuanto a la ejecución del presupuesto por objeto del gasto, los desembolsos realizados por concepto de remuneraciones y contribuciones ascienden a RD\$1,732,182,633.45, para un 94.5% del total vigente para esa cuenta. Asimismo, el monto ejecutado de las contrataciones de servicios fue de RD\$191,483,858.53 para un 83.9%; el de materiales y suministros fue de RD\$22,197,918.69 para un 51.7%; el de transferencias corrientes fue de RD\$3, 897,500.00 para un 37.2%; y el bienes muebles e intangibles fue de RD\$46,551,033.60 para un 85.3%; y el de obras fue de \$31,254,436.63 para un 99.1% (tabla 7).



**Tabla 7. Presupuesto ejecutado al 31 de diciembre 2021, en RD\$.**

<b>Detalle</b>	<b>Presupuesto Vigente</b>	<b>Devengado</b>	<b>%</b>
2.1 - Remuneraciones y Contribuciones	\$1,832,215,332.00	\$1.732.182.633,45	94,5%
2.2 - Contratación de Servicios	\$228,127,076.00	\$191.483.858,53	83,9%
2.3 - Materiales y Suministros	\$42,952,283.00	\$22.197.918,69	51,7%
2.4 - Transferencias Corrientes	\$10,486,800.00	\$3.897.500,00	37,2%
2.5 - Transferencias de Capital	-	-	-
2.6 - Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$54,554,468.36	\$46.551.033,60	85,3%
2.7 - Obras	\$31,522,936.64	31.254.436,63	99,1%
2.8 - Adquisición De Activos Financieros Con Fines De Política	-	-	-
2.9 - Gastos Financieros	-	-	-
<b>Total</b>	<b>\$2,199,858,896.00</b>	<b>\$2,027,567,380.90</b>	<b>92,2%</b>

Fuente: Tomado del Sistema Integrado de Gestión Financiera por el Departamento Financiero.

### **b) Compras y Contrataciones**

La Dirección Administrativa y Financiera apoyada por la Dirección de Planificación y Desarrollo realizan cada año la planificación de las compras y contrataciones de bienes, servicios y obras, a partir de del Plan Operativo Anual. Todo este proceso se realiza conforme al cumplimiento de la ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones, y sus modificaciones en la ley No. 449-06.

Durante el 2021 se adjudicaron 285 procesos de compras, de los cuales 222 correspondieron a compras por debajo del umbral, 46 procesos de compras menores, 6 correspondieron a compras por comparación de precios, 8 a excepciones y 3 a licitaciones públicas (tabla 8).



**Tabla 8. Cantidad de procesos de compras adjudicados por modalidad, 2021.**

<b>Tipo de Modalidad de Compra</b>	<b>2021</b>	<b>%</b>
Compras por Debajo del Umbral	222	77,89%
Compra Menor	46	16,14%
Comparación de Precio	6	2,11%
Excepción	8	2,81%
Licitación Pública	3	1,05%
<b>TOTAL</b>	<b>285</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Departamento Administrativo

Según el objeto del gasto, el 47% de los procesos fue para contratos de servicio, el 52% para contratos de bienes y el 0.003% restante correspondieron a otros tipos de contratos.

**Tabla 9. Cantidad de procesos de compras adjudicado por objeto del gasto, año 2021.**

<b>Tipo de Contrato</b>	<b>2021</b>	<b>%</b>
Servicio	135	47%
Bienes	149	52%
Otros (obras y consultorías)	1	0.003 %
<b>Total</b>	<b>285</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Departamento Administrativo

\*Proyección

En cumplimiento con la a Ley No. 488-08, que establece un Régimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitividad de las MIPYMES, en la cual se establece en su artículo 25 que las instituciones estatales, al momento de realizar las compras de bienes y servicios, deben de efectuar el quince por ciento (15%) de las MIPYMES, y en su Art. No 26 indica que, si estas son lideradas por mujeres (con más del 50% en participación accionaria o capital social), se debe de



efectuar el 20%, siempre que los bienes y servicios demandados por dichas instituciones sean ofertados por las MIPYMES.

En ese sentido, a los fines de dar cumplimiento a las pautas definidas en las compras públicas que favorecen a las MIPYMES, se adjudicaron un total de contratos a 133 MIPYMES, de las cuales 37 fueron a MIPYMES mujeres. Es importante destacar que el número de empresas adjudicadas es mayor al número de procesos de compras, ya que en ocasiones algunos procesos se podían adjudicar a más de una empresa dependiendo la modalidad (tabla 10).

**Tabla 10. Cantidad de empresas adjudicadas, según tamaño, en el 2021.**

<b>Tamaño de la Empresa</b>	<b>Cantidad</b>
Grande	177
MIPYMES	96
MIPYMES Mujer	37
<b>Total</b>	<b>310</b>

Fuente: Departamento Administrativo

#### **4.2 Desempeño de los Recursos Humanos.**

##### **a) Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).**

El SISMAP es un sistema de monitoreo que busca medir los niveles de desarrollo de la gestión pública, a través de los Indicadores Básicos de Organización y Gestión (IBOG) y Sub-Indicadores Vinculados (SIV), relacionados principalmente a la Ley de Función Pública y otras normativas complementarias, en términos de Profesionalización del Empleo Público, Fortalecimiento Institucional y Calidad.



Al 31 de diciembre 2021, la Contraloría General de la República logró una puntuación promedio de 81.55% en el cumplimiento de la Ley 41-08 de Función Pública.

**b) Desempeño de los colaboradores por grupo ocupacional.**

Al 31 de octubre, la Contraloría General de la República cuenta con 1,729 colaboradores, de los cuales el 55% (954) son mujeres y el 45% (776) son hombres.

En términos de desempeño, en el primer semestre del año se realizó la Evaluación del Desempeño correspondiente al periodo 2020, según los resultados de esta Evaluación, el promedio del desempeño de los colaboradores que obtuvieron 100 puntos por grupo ocupacional, para el grupo III fue de un 46% y para el grupo IV de un 42%, asimismo, podemos visualizar en la siguiente tabla el porcentaje obtenido por los colaboradores menor o igual a 90 puntos, mayor o igual a 90 puntos e igual a 100 puntos:

**Tabla 11. Promedio del desempeño de los colaboradores por grupo ocupacional**

<b>Grupo Ocupacional</b>	<b>Cantidad de Servidores</b>	<b>= &lt; 90 puntos</b>	<b>= &gt;90 puntos</b>	<b>= 100 puntos</b>
I	43	19%	60%	21%
II	98	5%	58%	37%
III	50	10%	44%	46%
IV	519	9%	49%	42%
V	281	6%	67%	27%

Fuente: Dirección de Recursos Humanos de la Contraloría General de la República.



**c) Plan de Capacitación para el cierre de brechas por competencias.**

Con el propósito de cerrar brechas identificadas en los colaboradores, fortalecer y reforzar sus competencias, capacidades, y de contribuir con la mejora de la calidad los servicios brindados a los ciudadanos, la Contraloría General de la República realizó diferentes capacitaciones, en el marco de su Plan de Capacitación 2021. Estas capacitaciones han desarrollado el crecimiento profesional de los colaboradores, viéndose reflejado en el desempeño de sus funciones. Bajo este plan fueron impartidas las siguientes capacitaciones:

- Ley No. 10-07, y Reglamento No. 491-07;
- Código de Ética de la Contraloría General de la República;
- Inducción al SINACI;
- Control Fiscalizador;
- SIVOP - SUAI – EXTRANET;
- Normativa Legal;
- Programación y Papeles de Auditoría Interna;
- Software de Auditoría TeamMate;
- Ley No. 41-08, Función Pública y Reg. 523-09;
- Normas Básicas de Control Interno, NOBACI;
- Procedimientos Registro de Contratos;
- Software de Auditoría Teammate;
- Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE);
- Conferencia Marco Legal y Sistema Preventivo de Lavados de Activos;
- Inducción a la Administración Pública;
- Inducción uso del Portal Transaccional;
- Sistema Integrado de Gestión Financiera, SIGEF;
- Entrenamiento: Compras y Contrataciones Públicas;
- Deberes y Derechos, Ley No. 41-08;



- Redacción Informe Técnico;
- Diplomado en Hacienda e Inversión Pública;
- Inducción General de la Institución;
- Especialización Técnica en Control Interno;
- Excel Básico;
- Excel Avanzado;
- Ofimática;
- Plataforma SINACI;
- Inteligencia Emocional;
- Ortografía y Redacción;
- Servicio al Cliente;
- Manejo de Conflictos;
- Comunicación Efectiva;
- Gestión del Talento Humano;
- Introducción a la Administración Financiera del Estado;
- Ética en la Gestión Financiera del Estado;
- Fundamentos del Sistema Nacional de Control Interno;

### **4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos.**

#### **a) Firma de Acuerdos Interinstitucionales**

- **Acuerdo Interinstitucional con la Dirección General de Compras y Contrataciones.**

En el mes de mayo 2021, la Contraloría General de la República (CGR) y la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) firmaron un acuerdo para la interoperabilidad de plataformas tecnológicas y el intercambio de información que sean requeridas por ambos entes en el ejercicio de sus respectivas funciones.

En este acuerdo se busca realizar conexión entre ambas instituciones de forma bidireccional, lo cual permitirá incorporar informaciones



capturadas a través del Portal Transaccional de DGCP y el Sistema de Registro de Contratos de la CGR y completar de esta manera el expediente digital de la contratación pública.

La Dirección General de Contrataciones Públicas recibirá de la Contraloría General de la República desde su plataforma de registro de contratos, el número de Certificado de Registro de Contratos, fecha de aprobación, notificación de la devolución del contrato a la institución contratante y un enlace que permite consultar el documento de certificación del registro de contrato.

La Contraloría General de la República recibirá de la Dirección General de Contrataciones Públicas desde el Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas, las informaciones referentes a: código del contrato, número del proceso, modalidad de contratación, vigencia del contrato, moneda, monto, datos del beneficiario, datos del contratado, modificaciones realizadas, documentación soporte y un enlace que permite consultar las informaciones referentes al proceso de compras con la finalidad de ser utilizadas en el Certificado de Registro de Contratos.

Las consultas para realizar por Contraloría en los sistemas de la Dirección General de Contrataciones Públicas serán con relación al número de Registro de Proveedor del Estado y su estado (vigente o vencido), listado de accionistas y correos electrónicos de los proveedores del Estado. Dicha información es el insumo para ser usadas en caso de devolución a la institución por incumplimiento ya sea de un contrato o de un libramiento.



- **Convenio de Cooperación con el Instituto Internacional de Auditores Forenses Antifraudes (IIAFA) y el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD).**

El 16 de diciembre del 2021, la Contraloría General de la República, el Instituto Internacional de Auditores Forenses Antifraudes (IIAFA) y el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD) firmaron un convenio para fomentar el desarrollo profesional e integral de Contadores y Auditores en materia de auditoría forense antifraude.

El convenio rubricado entre las partes establece el compromiso de las citadas entidades a la cooperación continua, mediante cursos especializados, seminarios, exposiciones y conferencias. Esta iniciativa contribuirá con la ampliación de la Unidad Antifraude de la Contraloría, a los fines de fortalecerla.

Además, contempla que el IIAFA otorgará becas a la CGR para el programa de Certificación AFA, dirigido a los Contadores Públicos Autorizados, con el objetivo de prevenir, disuadir, controlar, detectar e investigar la ocurrencia de fraude, corrupción o lavado de dinero en instituciones y/o gobiernos.

#### **b) Producción del Área Jurídica de la Institución.**

Durante el año 2021, la Dirección Jurídica entregó 142 certificaciones de no objeción de salida a los funcionarios y servidores públicos que administran fondos del estado. Asimismo, realizó 430 análisis de actos de alguacil, elaboró 592 acuerdos de confidencialidad, entre otros (tabla 12).



Tabla 12. Producción de la Dirección Jurídica, Año 2021.

Descripción	Cantidad 2021
Certificaciones de No Objeción emitidas	169
Devolución de Fondos	30
Acuerdos Confidencialidad	621
Asistencia a Audiencias	19
Opiniones Legales	59
Elaboración de Contratos de Bienes y Servicios	25
Análisis Actos de Alguacil	468
Análisis de Resoluciones	79

Fuente: Dirección Jurídica de la Contraloría General de la República.

A su vez, se emitieron y pusieron en funcionamiento tres importantes resoluciones que facilitan la transparencia y estandarización de procesos:

- i. **Resolución No. 021-06**, que establece de forma general y estandarizada en el sistema TRE CONTRATO, los requisitos necesarios para el registro, revisión y aprobación de los contratos, adendas y acuerdos.
- ii. **Resolución No. 021-05**, que establece la participación de los auditores de la contraloría, en los procesos de recepciones bienes y servicios que adquieren las instituciones.
- iii. **Resolución No. 021-07**, para operativizar el pago de cubicaciones y registro de adendas de contratos de las obras inconclusas contenida en la ley transitoria No. 118-21.



#### **4.4 Desempeño de la Tecnología.**

Durante el año 2021, la Contraloría se enfocó en la adecuación de la plataforma tecnológica a los nuevos requerimientos producto de la optimización de los procesos y robustecimiento de los mecanismos de control interno.

En la CGR la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación es dirigida por una mujer, el 20% del personal del Área pertenece al género femenino, ocupando posiciones desde coordinación hasta soporte a usuario, fomentando así la participación de la mujer en las TIC.

En ese sentido, a continuación, se presentan las actividades realizadas en materia de TIC's en la Contraloría durante el año 2021:

##### **a) Implementación y entrada a producción de la nueva versión de SIGOB.**

Se implementó una nueva versión del SIGOB, que reduce la cantidad de pasos a seguir para el registro de contratos, e incorpora una serie de nuevos controles para el cumplimiento del control previo. Los beneficios más importantes de esta nueva versión son los siguientes:

- Por primera vez se incorpora la funcionalidad de un control automático del monto de las adendas para los contratos de Bienes - Servicios y Obras.
- Interoperabilidad con el SIGEF, Contrataciones Públicas, Presupuesto, DGII, entre otras.
- Estatus y seguimiento en línea por los usuarios que intervienen en el proceso.
- Unificación de criterios de revisión y cumplimiento de los actores eliminando la discrecionalidad.



- Facilita la operatividad a distancia y las Unidades pueden estar geográficamente ubicadas en diferentes localidades.
- Gestiona indicadores estadísticos de rendimiento y eficiencia a través de las mediciones por cada una de las actividades de los usuarios en el sistema.

**b) Implementación del monitor de estatus de procesos de CGR relacionados con el Sistema integrado de Gestión Financiera (SIGEF).**

Esta aplicación facilita la aprobación de las órdenes de pago, puesto que permite a la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) de la Contraloría aprobar los libramientos directamente en SIGEF sin necesidad de ingresar a los sistemas transaccionales de Contraloría para verificar el estatus de este, con esta funcionalidad eliminamos los errores de aprobación de libramientos en SIGEF sin haber agotado el ciclo interno de Contraloría.

**c) Implementación de la aplicación consulta el tiempo en el Estado.**

A través de esta aplicación se realizan consultas masivas del tiempo laborado en el Estado de los colaboradores cuyas nóminas son verificadas por el departamento de Servicios Personales de la Contraloría. La misma es de suma utilidad, principalmente porque permite saber a los colaboradores si les corresponde o no el pago de incentivos por años de servicio otorgados por el Ministerios de Salud Pública y el Ministerio de Educación.

**d) Automatización validación pago en moneda extranjera.**

Esta aplicación permite al departamento de Servicios Personales realizar de forma automática la verificación de la nómina de los



servicios exterior y asegurar de manera razonable el correcto cálculo de esta.

**e) Certificación en las Normas sobre Tecnologías de la Información y Comunicación (NORTIC).**

La Contraloría obtuvo las siguientes certificaciones para el año 2021, correspondientes a las normas de tecnologías de la información y comunicación, las cuales tienen como objetivo principal el establecimiento de estándares generales, relacionados con aspectos tecnológicos:

- NORTIC A2: 2016 Norma para el Desarrollo y Gestión de los portales web y la Transparencia de los organismos del estado dominicano. (Recertificación)
- NORTIC A3:2014 Norma sobre la publicación de Datos Abiertos del Estado Dominicano (Recertificación)
- NORTIC A4:2014 Norma para la interoperabilidad entre organismos del Estado Dominicano. (Recertificación)
- NORTIC E1:2018 Norma para la gestión de las redes sociales en los organismos gubernamentales. (Recertificación)

**f) Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico.**

Durante el primer trimestre del 2021, la Contraloría General de la República logró obtener la calificación 92.84% en el ranking establecido por la OPTIC, la cual tiene el objetivo de evaluar de manera sistemática los esfuerzos realizados y en proceso, en lo concerniente a la implementación de soluciones de TIC y de e-Gobierno enfocados principalmente en los servicios ciudadanos, la eficiencia interna y la transparencia en las instituciones públicas de la República Dominicana.



**g) Otras acciones realizadas:**

- Implementación de la notificación temprana a las instituciones que registran contratos en Contraloría de contratos próximos a vencer.
- Implementación de Sandboxing, para el refuerzo de la seguridad perimetral, al Scanear, el tráfico en la red de archivos sospechosos, detectando y mitigando ataques de amenazas persistentes avanzadas (ATP).
- Implementación de web application firewall (WAF) que inspecciona y filtra el tráfico hacia las aplicaciones web, para la protección contra ataques de inyección SQL, XSS y falsificación de peticiones de sitio.
- Implementación del Servicio recursivo DNS Seguro mejorando el rendimiento en las consultas DNS del dominio de la institución, protegiéndolo contra una amplia gama de amenazas en las consultas de tipo DNS, para garantizar la privacidad en el tráfico de la red desde y hacia internet, haciéndolo más robusto y seguro.
- Integración con el SOC del Centro Nacional de Ciberseguridad con el objetivo de lograr el reforzamiento de las plataformas de seguridad con el escaneo periódico a los servicios y página web institucional, con el propósito de corregir y mitigar las vulnerabilidades y amenazas conocidas para la protección de nuestra red institucional.
- Reestructuración en la plataforma Nutanix, la cual permite eliminar una cantidad de servidores físicos que se encontraban obsoletos, con esta solución la institución obtendrá una simplificación de la infraestructura, para tener en un case varios servidores físicos conjugando el



almacenamiento y el procesamiento en un mismo dispositivo

#### **4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional.**

Durante el año 2021, la Contraloría General de la República, conformó la Oficina de Proyectos (PMO). Esta área “gestora del cambio” tiene como misión articular y monitorear todos los proyectos que se ejecuten. En ese sentido, actualmente esta unidad está implementando todos los mecanismos para desarrollar una Cultura de Proyectos en toda la Contraloría.

En términos de monitoreo, en este periodo también se difundió una circular interna, la cual establece las fechas y mecanismos que las áreas deben seguir para presentar sus ejecutorias de forma recurrente. De esta forma, el área de Planificación y Desarrollo puede elaborar los informes de avances para la rendición de cuentas de los distintos entes estatales.

##### **a) Portafolio de Proyectos 2021**

Durante el año 2021, se ejecutaron cuatro (4) proyectos de impacto, los cuales se presentación a continuación.

##### **i. Estabilización Tiempo de Registro de Contratos.**

En el mes de julio 2021 inició el proyecto de Estabilización del tiempo de Registro de Contratos, con el objetivo de estandarizar las normas, políticas y procedimientos en toda la cadena del proceso, desde que inicia el trámite en la unidad ejecutora, cuando pasa a la Unidad de Auditoría Interna, que luego llega al Departamento de Contrato y hasta que finaliza con la aprobación del registro del Contralor, a los fines de disminuir la cantidad de contratos que son



rechazados y/o devueltos con requerimiento de información; y, a su vez, cumplir con los tiempos de respuesta establecidos por la institución, en la Carta Compromiso del Ciudadano, para este proceso.

Por lo anterior, se realizó un piloto con las 30 instituciones que procesan el 80% de los contratos, las cuales se dividirían en tres (3) etapas:

Etapa I: Piloto 4 Unidades de Auditoría Interna.

Etapa II: Piloto 10 Unidades de Auditoría Interna.

Etapa III: Piloto 17 Unidades de Auditoría Interna.

Al finalizar el año 2021, el proyecto se habrá completado en un 100% de las actividades planificadas, logrando la culminación de manera exitosa de las tres etapas con la incorporación al nuevo flujo del sistema de contratos.

Como resultado del piloto de las primeras 4 UAI, desde la entrada en producción del flujo el 16 de agosto 2021 al 15 de noviembre, se registraron 605 donde solo el 32% (194) de los contratos presentó requerimiento de información, reduciendo el tiempo promedio de respuesta de este servicio a 4.6 días laborales.

En ese sentido, ya se implementó el nuevo flujo y se capacitó el personal de las instituciones de las tres fases, por lo que en lo adelante se estará monitoreando los resultados de este proyecto.

1. Por lo anterior, las instituciones que formaron parte de este proyecto son:
2. Ministerio de Educación Superior y Tecnología (MESCyT);
3. Sistema Nacional de Salud (SNS);
4. Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC);



5. Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Santo Domingo (CAASD);
6. Ministerio de Turismo (MITUR);
7. Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA);
8. Ministerio de Deportes;
9. Ministerio de Agricultura;
10. Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial;
11. Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESE);
12. Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI);
13. Comité Ejecutor de Infraestructuras en Zonas Turísticas (CEIZTUR);
14. Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET);
15. Gabinete Social de la Presidencia;
16. Instituto Agrario Dominicano (IAD);
17. Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia de la República (PROPEEP);
18. Armada de la República Dominicana (ARD);
19. Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET);
20. Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA);
21. Comedores Económicos del Estado (CEED);
22. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA);
23. Ministerio de Industrio y Comercio (MICM);
24. Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI);
25. Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPRIL);
26. Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT);
27. Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP);
28. Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA);



29.Policía Nacional;

30.Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE).

**ii. Proyecto Estabilización del Proceso de Certificación de Cargo.**

La Contraloría General de la República como órgano rector del Sistema Nacional de Control Interno del país, es la institución responsable de certificar el tiempo en servicio de los servidores y exservidores públicos. En este sentido, a raíz de esta función desde septiembre del 2020, por el cambio de gobierno, el volumen de solicitud de certificación de tiempo en servicio en el Estado se incrementó a tal nivel que la capacidad de respuesta fue insuficiente con relación a la demanda. La contraloría llegó a acumular más de 20,000 solicitudes, pasando de dar respuesta a los servidores y exservidores en 4 horas, a durar más de 3 meses en entregar la certificación. Esta inestabilidad en el proceso provocó retraso significativo en el pago de las prestaciones laborales de los servidores públicos.

Por lo anterior, surge este proyecto, el cual pretende disminuir la cantidad de solicitudes pendientes de respuestas a los servidores y exservidores públicos. A la vez, busca cumplir con el tiempo de respuesta establecida por la institución, en la Carta Compromiso al Ciudadano.

Este proyecto se realizó en tres fases:

- **Fase 1: Estabilizar el proceso** de respuesta a su capacidad normal a través de la adecuación de los espacios e incremento de la capacidad instalada para ofrecer el servicio, disminuyendo el tiempo de entrega de la certificación laboral,



de cuatro meses a 15 días laborables. Esta fase tiene un cumplimiento del 100%.

- **Fase 2: Digitalización del Servicio.** A partir del 01 de noviembre los ciudadanos pueden solicitar el servicio por medio del portal web y descargarlo por la misma vía o por el correo electrónico. Una vez solicitado el servicio, el usuario recibirá una respuesta en menos de dos horas con el estatus de su solicitud.
- **Fase 3: Integración de bases de datos,** para integrar los diferentes sistemas que se utilizan para consultar las informaciones referentes a las solicitudes de certificaciones de cargos de los servidores y exservidores públicos. En esta fase se desarrolló el nuevo aplicativo interno para gestionar las Certificaciones de Cargos, el cual está compuesto por varios módulos en un mismo sistema. La idea es que los analistas no tengan que salir del aplicativo para realizar alguna consulta y de esta manera podrán ahorrar tiempo, reducir pasos en el proceso, digitar menos información; dicho aplicativo cuenta con un dashboard con las principales estadísticas; un módulo para consultas a conciliación y OnBase integradas, entre otros.

### **iii. Proyecto Sistema de Gestión de Indicadores**

Este proyecto consistió en el diseño de la metodología, tablero de visualización y fichas de indicadores vinculados a cada proceso y alineado a la estrategia institucional, con la finalidad de contar con mediciones de la efectividad de dichos procesos y servir de fuente de información para la toma de decisiones estratégicas y la mejora continua.



Este Dashboard proporciona a las autoridades de la institución una herramienta que genera información de manera ágil, útil y confiable sobre los siguientes procesos misionales de la CGR:

- Registro de Certificaciones de Contratos;
- Autorización de Órdenes de Pago;

En ese sentido, se identificaron las variables de mayor preponderancia para la toma de decisiones por parte de la Máxima Autoridad. A su vez, se diseñó la estructura de los distintos tableros de información, y, posteriormente se definieron los requerimientos técnicos para la implementación de una herramienta tecnológica. Al finalizar el cuarto trimestre del año 2021, el proyecto fue completado conforme los requerimientos establecidos al momento de su formalización.

#### **iv. Formulación Plan Estratégico Institucional 2021-2024.**

La Contraloría General de la República, estuvo sumergida en el proceso de formulación de su Plan Estratégico para el periodo 2021-2024. Para los fines, la institución realizó un proceso de compras para la contratación de una firma consultora que estuvo apoyando durante todo el proceso de formulación del PEI. Este instrumento, pretende integrar todas las acciones para fortalecer y transformar el Sistema Nacional de Control Interno del país.

A través de este Plan se establecieron las directrices estratégicas a implementar durante los próximos cuatro años, las cuales se enmarcan en cuatro (4) grandes ejes estratégicos:

Eje 1: Fortalecimiento del Sistema Nacional de Control Interno

Eje 2: Fiscalización de los Recursos Públicos y Antifraudes

Eje 3: Excelencia Operacional



#### Eje 4: Desarrollo del Talento Humano

Este proceso fue multidisciplinario, integrado y dinámico, donde no solo participaron los funcionarios y equipo técnico la institución, sino que también se recibieron valiosos aportes de otros órganos rectores del estado.

Durante este proceso se desarrollaron tres (3) talleres y más de treinta (30) sesiones continuas de trabajo, donde se realizó el diagnóstico FODA de la institución, se revisó y actualizó la Filosofía Organizacional, y se redefinieron los lineamientos estratégicos.

Estos ejes se encuentran articulados con la visión de largo plazo plasmada en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, el Plan de Gobierno 2020-2024, Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS 2030), Plan Nacional Plurianual del Sector Público y Estrategia Nacional de Competitividad.

El 08 de diciembre de los corrientes se realizó la presentación del Plan a los representantes de las instituciones vinculadas al Sistema de Administración Financiera del Estado (SIAFE), la Cámara de Cuentas y otras instituciones, la cual contó con la presencia del Excelentísimo presidente de la República, Luis Abinader Corona, reafirmando el compromiso para enfrentar la corrupción en el Estado.

#### **b) Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).**

Durante el año 2021, la Contraloría General de la República inició el proceso de implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), a raíz de los cambios realizados por el órgano rector.

En ese sentido, al mes de diciembre de 2021 la Contraloría General de la República ha presentado las evidencias en el cumplimiento de un 45.72% del total de criterios evaluado.



### **c) Evaluación aplicación del Marco Común de Evaluación (CAF).**

En el 2021, a pesar de las medidas tomadas por el gobierno dominicano para evitar la propagación del COVID-19, la institución avanzó en la implementación de las buenas prácticas recomendadas por el CAF y actualizó el comité de calidad, conformado por un equipo multidisciplinario cuya función principal será velar por los compromisos de calidad asumido por la institución hacia el ciudadano.

De igual forma, para asegurar el nivel de avance en el modelo, fue realizado el autodiagnóstico CAF 2021 y elaborado el plan de mejora. Obteniendo una puntuación en el indicador 01.1 Autodiagnóstico CAF de un 100% y en el 01.2 Plan de Mejora CAF de un 100% del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

Para el segundo semestre del año 2021, se realizaron las siguientes actividades:

1. Capacitaciones internas para fomentar una cultura de calidad.
2. Se Firmaron los acuerdos de Evaluación de Desempeño Institucional EDI.
3. Se le dio seguimiento al cumplimiento de plan de mejora institucional.

#### **4.6 Desempeño del Área Comunicaciones.**

El Área de Comunicaciones estuvo inmersa en el proceso de cambio de imagen de la Institución. En ese sentido, en los primeros meses del año 2021, se promovió el relanzamiento del Sistema Nacional de Control Interno, así como la realización de auditorías. Además, se aunaron los esfuerzos para mantener unas relaciones armoniosas con



las demás entidades públicas, privadas, la sociedad civil y los medios de comunicación.

Durante el año 2021, el área de Comunicaciones revolucionó convirtiéndose en una unidad más activa y generadora de contenido diario para mantener un constante contacto con el público interno y externo.

**c) Recertificación NORTIC E1: 2018**

La Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), otorgó la recertificando el cumplimiento de la NORTIC E1: 2018, luego de ser evaluados bajo los estándares establecidos en dicha norma para la gestión de redes sociales en los Organismos Gubernamentales.

La Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales establece el marco regulatorio por el cual debe regirse toda la administración pública del Estado dominicano, a fin de lograr una correcta gestión de las redes sociales en las que estos tengan presencia, facilitando y aumentando la participación e interacción entre la ciudadanía y las instituciones.

**d) Campañas Desarrolladas durante el Año**

Las campañas realizadas durante el año 2021 tenían como objetivo principal mostrar los avances de la CGR, en sus tres roles institucionales: fiscalizador, normativo y de autorización de las órdenes de pago.

Estas campañas se colocaron a través de distintos medios publicitarios (radio, TV, prensa, prensa digital y redes sociales), a los fines de lograr un mayor alcance.



Se trabajó en el diseño, diagramación y coordinación editorial de la primera revista Contraloría Informa. También se elaboró la estrategia en las redes sociales para dar a conocer el nuevo servicio digital de las certificaciones de cargos.

Recibimos de parte de las redes Sociales Facebook e Instagram, la insignia de verificación que nos acreditan como cuentas oficiales del organismo que representamos.

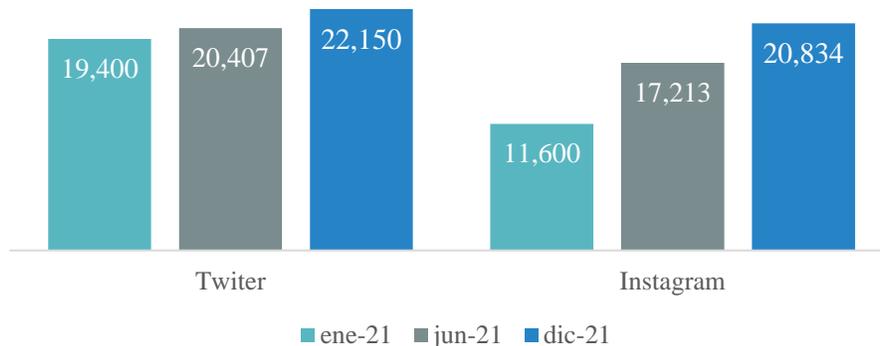
Por último, se produjeron más de 132 notas de prensa para este 2021, las cuáles han generado más de mil cuatrocientas publicaciones en diferentes medios de comunicación.

#### e) **Desempeño de las Redes Sociales.**

Las publicaciones en las redes sociales han generado miles de impresiones como lo demuestra la estadística de cada una de ellas. Las publicaciones en Instagram revelan más de 74 mil me gusta, en Twitter más de 7 mil y en Facebook sobrepasa las 12 mil.

A esto se agrega un crecimiento constante a nivel de seguidores, como lo muestra el gráfico 8.

**Gráfico 8. Crecimiento en las redes sociales, enero-diciembre 2021.**



Fuente: Dirección de Comunicación de la Contraloría General de la República.



## V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

---

### 5.1 Nivel de la Satisfacción con el Servicio.

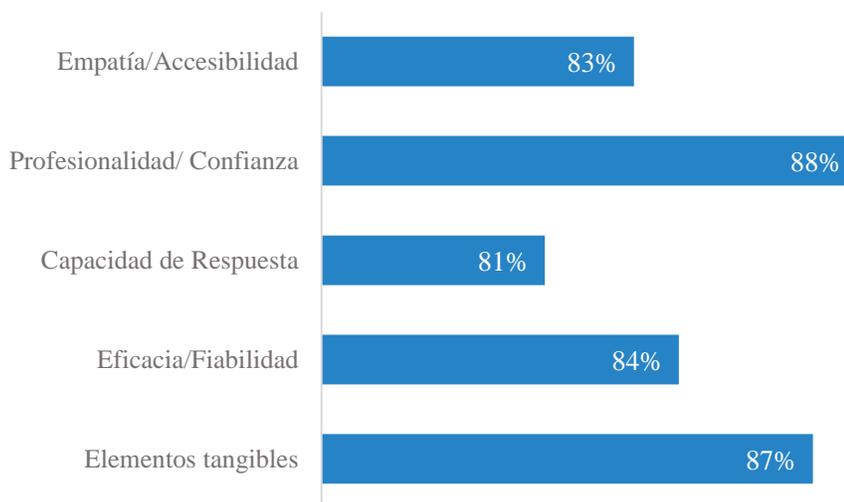
La Contraloría General de la República (CGR) implementa anualmente la Encuesta de Satisfacción de Calidad de los Servicios, con el propósito de identificar la magnitud en que sus operaciones se adecúan a la demanda de la ciudadanía, detectando los puntos de mejora que definan los planes de acción de las áreas responsables de los servicios ofrecidos en torno a cinco (5) dimensiones: Fiabilidad, Capacidad de Respuesta, Seguridad, Empatía y Elementos tangibles.

En ese sentido, durante el periodo comprendido entre el 26 de abril del y el 28 de mayo del 2021, se llevó a cabo esta encuesta, donde un total de 38 ciudadanos/clientes completaron satisfactoriamente la misma.

Como resultado, se determinó que el nivel de satisfacción de los ciudadanos/clientes del servicio de Certificaciones de Cargo fue de un 85 %, según el promedio de las dimensiones evaluadas (gráfico 9), que fueron: elementos tangibles (87%), eficacia/fiabilidad (84%), capacidad de respuesta (81%), profesionalidad/confianza en el personal (88 %), y empatía accesibilidad (83 %).



**Gráfico 9. Resultados Encuesta Satisfacción del Servicio de Certificación de Cargos, según aspecto evaluado, 2021.**



Fuente: Tomado de los resultados de la Encuesta de Certificación de Cargos 2021.

De manera específica, las dos mayores limitaciones de este índice de satisfacción se concentraron en la ralentización del tiempo de respuesta y la insuficiencia del espacio físico para recibir a los ciudadanos/clientes, debido al desproporcional aumento que experimentó esta División tras el cambio de gestión gubernamental el 16 de agosto del 2020. En consecuencia, el 74 % de las solicitudes realizadas fueron generadas por recién desempleados del Estado.

En el mismo sentido, las expectativas de los encuestados alcanzaron un 82 %, tras contrastar su percepción antes de recibir el servicio con los resultados obtenidos, además de indicar que el mismo se ajusta a sus necesidades en un 84 %.

Por otro lado, el 25 % afirmó haber accedido a la Página Web de la institución durante los últimos 6 meses, los cuales otorgaron una



calificación del 71 %, según su valoración sobre los servicios ofrecidos de forma digital.

A los fines de mejorar la experiencia de los ciudadanos con el Servicio de Certificaciones de Cargos, el proceso fue digitalizado de cara al ciudadano, donde este ya no tiene que trasladarse a la CGR para solicitar o retirar su certificación. En la página web están habilitados los módulos de solicitud y de consulta, donde el ciudadano puede ver el estatus de su certificación y una vez esté disponible con un simple clic el ciudadano puede descargar e imprimir su certificación si así lo desea.

## **5.2 Resultados Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias**

El Sistema tiene como finalidad poner a la disposición del ciudadano una herramienta para realizar sus Denuncias, Quejas, Reclamaciones y/o Sugerencias, relativas a cualquier entidad o servidor del gobierno de la República Dominicana, para que las mismas puedan ser canalizadas a los organismos correspondientes siendo este un canal directo, centralizado y con base legal.

El sistema 311 permite de manera fácil y rápida que cada ciudadano puede realizar cualquier queja o reclamación, siendo estas canalizadas por esta oficina a las instituciones u organismos públicos para dar respuesta según corresponda. Durante el año 2021, se presentaron trece (13) quejas a través del Sistema 311, siendo la misma canalizada como corresponde, otorgando respuesta satisfactoria al ciudadano y respondidas en un 100%.



**Tabla 13: Quejas, denuncias, reclamaciones y sugerencias, 2021.**

	<b>Quejas</b>	<b>Reclamaciones</b>	<b>Sugerencias</b>	<b>Otros</b>	<b>Cumplimiento</b>
Enero	1	0	0	0	100%
Febrero	0	0	0	0	N/A
Marzo	1	0	0	0	100%
Abril	1	0	0	0	100%
Mayo	4	0	0	0	100%
Junio	3	0	0	0	100%
Julio	1	0	0	0	100%
Agosto	0	0	0	0	N/A
Septiembre	0	0	0	0	N/A
Octubre	0	0	0	0	N/A
Noviembre	0	0	0	0	N/A
Diciembre	2	1			100%
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>100%</b>

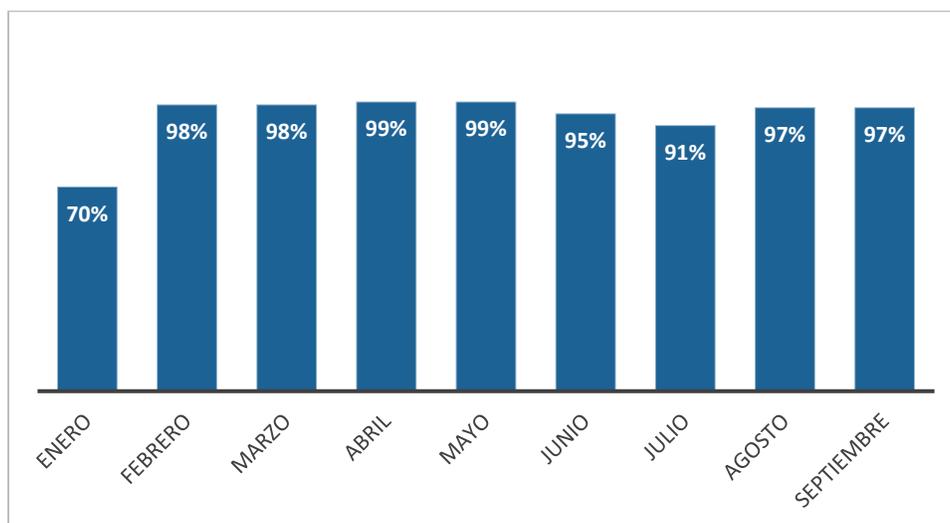
Fuente: Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI)

### **5.3 Resultados mediciones del Portal de Transparencia**

La Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, en cumplimiento a las políticas y normativas de transparencia a nivel nacional y en representación de la Contraloría General de la República, ha obtenido una calificación dentro de los estándares de 100% en cumplimiento de las políticas de Gobierno Abierto y Transparencia. Una evidencia de esto es el monitoreo realizado por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), que es el órgano encargado de verificar toda la información pública cargada mensual y trimestralmente en el Portal de Transparencia de la institución, siendo esto una muestra de que la institución es un referente de transparencia y buenas prácticas.



**Gráfico 10. Resultados mediciones del Portal de Transparencia.**



Fuente: Oficina de Acceso a la Información de la Contraloría General de la República.

Cabe destacar que los meses julio-noviembre aún se encuentran en proceso de evaluación por parte de la Dirección General de Ética e Integrar Gubernamental (DIGEIG). De igual forma, dicha entidad emitió la Resolución 002-2021 sobre Políticas de Estandarización de Portales de Transparencia, la cual entró en vigor a partir del mes de julio del 2021.



## VI. PROYECCIONES

### 6.1 Metas del año 2022

Eje Estratégico	Nombre del Proyecto/Producto	Meta
I. Fortalecimiento del Sistema Nacional de Control Interno	Cantidad de UAI instaladas en los organismos del Estado	246
	Cantidad de instituciones que son evaluadas con nuevo indicador de NOBACI	150
II. Fiscalización de los Recursos Públicos y Antifraudes	Número de instituciones nuevas auditadas	48
	Número de instituciones auditadas (nuevas e instituciones repetidas)	96
	Número de auditorías realizadas	96
	Número de auditorías tecnológicas realizadas.	45
III. Excelencia Operativa	Porcentaje de órdenes de pagos autorizadas en el tiempo establecido	95%
	Porcentaje de contratos certificados en el tiempo establecido.	85%
IV. Desarrollo del Talento Humano	Cantidad de servidores públicos capacitados a través de la ENCI	3,500



## VII. ANEXOS

### 7.1 Matriz de Principales Indicadores de Gestión por Procesos

Anexo 1. Principales indicadores de gestión por procesos 2021.

Proceso	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Última medición	Resultado
			2020	2021		
Auditoría interna.	Cantidad de auditorías internas con informes entregados	Trimestral	15	50	Dic. 21	15
	Cantidad de auditorías internas iniciadas	Trimestral	15	50	Dic. 21	90
	Cantidad de investigaciones antifraudes cerradas	Trimestral	N/A	N/A	Dic. 21	18
Rectoría del Control Interno	Cantidad de instituciones asesoradas y capacitadas en NOBACI	Trimestral	149	145	Dic. 21	147
Registro de Contratos	Cantidad de contratos registrados	Trimestral	61,864	47,400	Dic. 21	59,557
Autorización de Órdenes de Pago	Cantidad de órdenes de pagos autorizadas	Trimestral	227,900	223,867	Dic. 21	281,783



## 7.2 Matriz de Índice de Gestión Presupuestaria

**Anexo 2. Matriz índice de Gestión Presupuestaria, trimestre enero-marzo 2021.**

PRODUCTO	INDICADOR	TRIMESTRE ENERO – MARZO				
		PROGRAMACIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FÍSICA	SUBINDICADOR DE EFICACIA	PROGRAMACIÓN FINANCIERA	EJECUCIÓN FINANCIERA
5921- Instituciones públicas reciben servicios de auditoría interna	Número de instituciones con auditoría interna realizada	15	-	-	DOP 28,809,256.00	DOP 30,264,290.79
5925-Asesoría y capacitación en el fortalecimiento del control interno	Cantidad de instituciones asesoradas y capacitadas	25	7	28%	DOP 6,694,930.00	DOP 6,177,797.11
5927- Instituciones públicas con contrato registrado conforme a lo establecido en la Ley 10 - 07 del Sistema Nacional de Control Interno	Cantidad de contratos registrados	15,000	16,929	113%	DOP 7,408,323.00	DOP 4,524,140.79
5930-Órdenes de pagos autorizadas conforme a la comprobación del cumplimiento del control previo de las normas vigentes	Cantidad de órdenes de pagos autorizadas	72,500	56,678	78%	DOP 247,235,564.00	DOP 159,578,620.04

**Anexo 3. Matriz índice de Gestión Presupuestaria, trimestre abril-junio 2021**



PRODUCTO	INDICADOR	TRIMESTRE ABRIL – JUNIO				
		PROGRAMACIÓN	EJECUCIÓN	SUBINDICADOR DE EFICACIA	PROGRAMACIÓN	EJECUCIÓN
		FÍSICA	FÍSICA		FINANCIERA	FINANCIERA
5921- Instituciones públicas reciben servicios de auditoría interna	Número de instituciones con auditoría interna realizada	40	9	23%	DOP 22,464,256.00	DOP 34,361,723.81
5925-Asesoría y capacitación en el fortalecimiento del control interno	Cantidad de instituciones asesoradas y capacitadas	45	92	204%	DOP 5,239,930.00	DOP 5,796,333.99
5927- Instituciones públicas con contrato registrado conforme a lo establecido en la Ley 10 - 07 del Sistema Nacional de Control Interno	Cantidad de contratos registrados	15,000	22,837	152%	DOP 5,793,323.00	DOP 5,409,090.29
5930-Órdenes de pagos autorizadas conforme a la comprobación del cumplimiento del control previo de las normas vigentes	Cantidad de órdenes de pagos autorizadas	41,002	67,485	165%	DOP 191,727,463.00	DOP 164,602,582.14



**Anexo 4. Matriz índice de Gestión Presupuestaria, julio - septiembre 2021**

PRODUCTO	INDICADOR	TRIMESTRE JULIO – SEPTIEMBRE				
		PROGRAMACIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FÍSICA	SUBINDICADOR DE EFICACIA	PROGRAMACIÓN FINANCIERA	EJECUCIÓN FINANCIERA
5921- Instituciones públicas reciben servicios de auditoría interna	Número de instituciones con auditoría interna realizada	25	5	20%	DOP 22,464,256.00	DOP 36,169,390.67
5925-Asesoría y capacitación en el fortalecimiento del control interno	Cantidad de instituciones asesoradas y capacitadas	45	30	67%	DOP 5,239,930.00	DOP 8,742,511.97
5927- Instituciones públicas con contrato registrado conforme a lo establecido en la Ley 10 - 07 del Sistema Nacional de Control Interno	Cantidad de contratos registrados	14,000	13,592	97%	DOP 5,793,323.00	DOP 6,591,460.76
5930-Órdenes de pagos autorizadas conforme a la comprobación del cumplimiento del control previo de las normas vigentes	Cantidad de órdenes de pagos autorizadas	50,365	74,286	147%	DOP 191,727,475.00	DOP 218,723,794.81



**Anexo 5. Matriz índice de Gestión Presupuestaria, trimestre octubre – diciembre 2021**

PRODUCTO	INDICADOR	TRIMESTRE OCTUBRE – DICIEMBRE*				
		PROGRAMACIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FÍSICA	SUBINDICADOR DE EFICACIA	PROGRAMACIÓN FINANCIERA	EJECUCIÓN FINANCIERA
5921- Instituciones públicas reciben servicios de auditoría interna	Número de instituciones con auditoría interna realizada	5	3	60%	DOP 51,691,756.00	DOP 93,882,007.77
5925-Asesoría y capacitación en el fortalecimiento del control interno	Cantidad de instituciones asesoradas y capacitadas	30	18	60%	DOP 11,847,430.00	DOP 17,349,236.50
5927- Instituciones públicas con contrato registrado conforme a lo establecido en la Ley 10 - 07 del Sistema Nacional de Control Interno	Cantidad de contratos registrados	15,000	6,199	41%	DOP 13,120,823.00	DOP 11,923,577.03
5930-Órdenes de pagos autorizadas conforme a la comprobación del cumplimiento del control previo de las normas vigentes	Cantidad de órdenes de pagos autorizadas	68,000.00	84,334.00	124%	DOP 412,639,289.00	DOP 420,447,553.57



### 7.3 Plan de Compras

#### a) Plan de Compras Ejecutado

Durante el año 2021, se ejecutaron un total de 285 procesos de compras por un monto de RD\$328,855,657.00.

**Anexo 6.** Cantidad y monto de procesos de compras realizados, 2021.

Tipo de Modalidad de Compra	Cantidad	Monto por contratos
Compras por Debajo del Umbral	222	\$14,037,741.00
Compra Menor	46	\$25,558,246.00
Comparación de Precio	6	\$130,620,782.00
Excepción	8	\$46,323,645.00
Licitación Pública	3	\$112,315,243.00
<b>Total</b>	<b>285</b>	<b>\$328,855,657.00</b>

Fuente: Tomado del Portal Transaccional por la División de Compras

**Anexo 7.** Monto de procesos de compras realizados, según tipo de empresa, año 2021.

Tipo de Empresa Adjudicada	Monto total por contratos 2021
Grande	\$247,709,798.00
MiPyme	\$70,696,467.00
Mipyme Mujer	\$10,449,392.00
<b>Total</b>	<b>\$328,855,657.00</b>

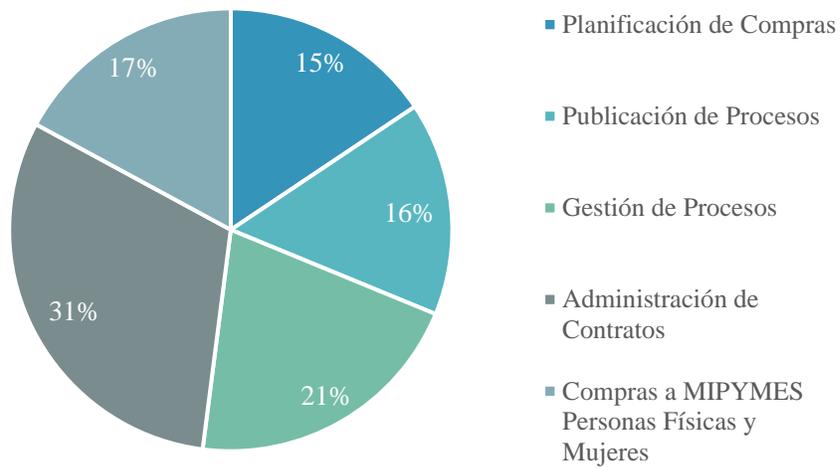
Fuente: Tomado del Portal Transaccional por la División de Compras



### b) Uso del SISCOMPRAS

Al tercer trimestre del 2021, el proceso de seguimiento a los indicadores del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la Contraloría General arrojó un cumplimiento del 96.10% correspondientes a los subindicadores: planificación de compras, publicación de procesos, gestión de procesos, administración de contratos, compras a MIPYMES personas físicas y mujeres.

#### Anexo 8. Índice de Sistema Nacional de Compras y Contrataciones



Fuente: Sistema de Compras y Contrataciones.



**Anexo 9.** Listado de instituciones asesoradas en NOBACI

No.	Nombre de la Institución
1	CENTRO DE CAPACITACIÓN EN POLITICA Y GESTION FISCAL
2	CONSEJO NACIONAL DE APOYO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
3	INSTITUTO NACIONAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (INAPA)
4	UNIDAD DE ELECTIFICACION RURAL Y SUB URBANA
5	ADMINISTRADORA DE SUBSIDIOS SOCIALES
6	DIRECCION GENERAL DE ADUANAS
7	INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION
8	FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO
9	INSTITUTO DE DESARROLLO Y CREDITO COOPERATIVO
10	MINISTERIO DE LA JUVENTUD
11	OFICINA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE AUTOBUSES
12	SERVICIO GEOLOGICO NACIONAL
13	CUERPO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE AVIACIÓN CIVIL (CESAC)
14	FUERZA AEREA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
15	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
16	MINISTERIO DE TRABAJO
17	COMISION PRESIDENCIAL DE APOYO AL DESARROLLO PROVINCIAL
18	DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO
19	INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
20	OFICINA NAC. DE EVALUACIÓN SÍSMICA Y VULNERABILIDAD DE INFRAESTRUCTURA
21	MINISTERIO DE AGRICULTURA
22	DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO
23	ARS SEMMA
24	CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE
25	DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS ESTRATEGICOS Y ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA
26	INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL JOSE JOAQUIN H
27	DIRECCION GENERAL DE ETICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL
28	INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN FISICA
29	MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA
30	MINISTERIO DE DEFENSA
31	INDUSTRIA NACIONAL DE LA AGUJA
32	INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA
33	MINISTERIO DE CULTURA
34	COMISION REGULADORA DE PRACTICAS DESLEALES EN EL COMERCIO
35	MINISTERIO DE LA MUJER



No.	Nombre de la Institución
36	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
37	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
38	INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO
39	INSTITUTO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A PRIMERA INFANCIA (INAPI)
40	MINISTERIO DE TURISMO
41	EMPRESA ELECTRICA DEL SUR (EDESUR)
42	UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)
43	CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS
44	INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRAULICOS -INDRHI-
45	MINISTERIO DE EDUCACION
46	COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO
47	CONSEJO NACIONAL PARA EL CAMBIO CLIMATICO Y MECANISMO DE DESARROLLO LIMPIO
48	DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS
49	TESORERIA NACIONAL
50	CENTRO DE EXPORTACION E INVERSION DE LA REPUBLICA DOMINICANA
51	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES (INACIF)
52	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA
53	SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGO LABORAL
54	COMISION INTERNACIONAL ASESORA CIENCIA Y TECNOLOGIA
55	EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA DOMINICANA ( ETED)
56	ACUARIO NACIONAL
57	CORPORACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOCA CHICA
58	CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA ROMANA
59	MUSEO DE HISTORIA NATURAL
60	CONSEJO NACIONAL DE POBLACION Y FAMILIA
61	METEOROLOGIA
62	PLAN PRESIDENCIAL CONTRA LA POBREZA
63	JUNTA DE AVIACION CIVIL
64	AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS (ANAMAR)
65	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
66	POLICIA NACIONAL
67	CUERPO ESPECIALIZADO DE CONTROL DE COMBUSTIBLES
68	INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA
69	DIRECCION GENERAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES A CARGO DEL ESTADO
70	INSTITUTO DE INNOVACION EN BIOTECNOLOGIA E INDUSTRIA
71	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
72	COMISION PRESIDENCIAL DE APOYO AL DESARROLLO BARRIAL



No.	Nombre de la Institución
73	CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
74	CUERPO ESPECIALIZADO PARA LA SEGURIDAD DEL METRO DE SANTO DOMINGO
75	EMPRESA DE GENERACION HIDROELECTRICA DOMINICANA (EGEHID)
76	CONSEJO NACIONAL DE DROGAS
77	DIRECCION GENERAL DE GANADERIA
78	DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN
79	CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE)
80	INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES
81	LOTERIA NACIONAL
82	MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACION
83	ADMINISTRACION GENERAL DE BIENES NACIONALES
84	DIRECCION CENTRAL DE LA POLICIA DE TURISMO
85	DIRECCION GENERAL DE CINE (DGCINE)
86	TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
87	INSTITUTO DE AUXILIOS Y VIVIENDAS
88	MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGIA
89	CENTRO DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL (PRO-INDUSTRIA)
90	DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE (DIGESETT)
91	INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL
92	DIRECCION NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS (DNCD)
93	COMISION NACIONAL DE ENERGIA
94	DIRECCION GENERAL DE PASAPORTES
95	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
96	SUPERINTENDENCIA DE VALORES
97	MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA
98	OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
99	DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES
100	INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD (INDOCAL)
101	CUERPO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD FRONTERIZA TERRESTRE
102	INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS
103	INTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE SALOME UREÑA
104	DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
105	SERVICIO NACIONAL DE PROTECCION AMBIENTAL
106	EJERCITO DE LA REPUBLICA DOMINICANA
107	INSTITUTO POLITECNICO LOYOLA DE SAN CRISTOBAL
108	INSTITUTO DOM. DE EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA
109	INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO



No.	Nombre de la Institución
110	INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR MAGISTERIAL
111	TEATRO NACIONAL
112	CUERPOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PORTUARIA
113	SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
114	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
115	AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA
116	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
117	OFICINA PRESIDENCIAL DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION
118	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
119	DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
120	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES
121	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS
122	MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO
123	COMITE EJECUTOR DE INFRAESTRUCTA EN ZONAS TURISTICAS (CEIZTUR)
124	DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD
125	COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA
126	SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES
127	SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD
128	EMPRESA ELECTRICA DEL ESTE (EDEESTE)
129	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
130	TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
131	SECRETARIADO ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA
132	INSTITUTO DE FORMACION TECNICO PROFESIONAL - INFOTEP
133	INSTITUTO POSTAL DOMINICANO
134	INSTITUTO DOMINICANO DE PREVENCION Y PROTECCION DE RIESGOS LABORALES
135	CONSEJO NACIONAL PARA EL VIH SIDA
136	SERVICIO INTEGRAL DE EMERGENCIAS
137	CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO
138	INSTITUTO NACIONAL DEL TABACO
139	DIRECCION GENERAL DE RIESGOS AGROPECUARIOS
140	ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACION
141	CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL CNSS
142	MINISTERIO DE HACIENDA
143	INSTITUTO DOMINICANO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LABORALES IDOPPRIL
144	HOSPITAL GENERAL PLAZA DE LA SALUD
145	SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS



No.	Nombre de la Institución
146	CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA (CODOPESCA)
147	CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO

Fuente: Dirección de Desarrollo Normativo

**Anexo 10.** Listado de instituciones con auditorias iniciadas y/o finalizadas.

No.	Nombre de la Institución
1	ADMINISTRADORA DE SUBSIDIOS SOCIALES. (ADESS)
2	AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA. (APORDOM)
3	AYUNTAMIENTO MUNICIPIO SANTIAGO DE LOS CABALLEROS.
4	AYUNTAMIENTO PEDRO BRAND
5	COMEDORES ECONÓMICOS
6	COMISIÓN PERMANENTE DE EFEMERIDES PATRIAS.
7	CONSEJO PROVINCIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS MINEROS DE LA PROVINCIA SANCHEZ RAMIREZ.
8	CORPORACION DE ACUEDUCTORES Y ALCANTARILLADOS DE SANTO DOMINGO (CAASD)
9	CUERPO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD PRESIDENCIAL (CUSEP)
10	CUERPO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD TURISTICA (CESTUR)
11	DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA.
12	DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN
13	DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
14	EMPRESA DE GENERACION HIDROELECTRICA DOMINICANA (EGEHID)
15	EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE (EDEESTE)
16	EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL NORTE (EDENORTE)
17	EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL SUR (EDESUR)
18	ETICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL.
19	FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO (FEDA)



No.	Nombre de la Institución
20	FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS (FONPER).
21	FUERZA AEREA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
22	GABINETE DE POLÍTICA SOCIAL
23	INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO. (IAD)
24	INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)
25	INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA. (INVI)
26	INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRAULICOS (INDHRI)
27	INSTITUTO NACIONAL DEL BIENESTAR ESTUDIATIL (INABIE)
28	INSTITUTO POSTAL DOMINICANO (INPOSDOM)
29	MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA
30	MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA
31	MINISTERIO DE AGRICULTURA
32	MINISTERIO DE CULTURA.
33	MINISTERIO DE DEFENSA
34	MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN. (MIDEREC)
35	MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO
36	MINISTERIO DE EDUCACION (PROGRAMA REHABILITACION ESCOLAR)
37	MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
38	MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (MINERD)
39	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
40	MINISTERIO DE HACIENDA
41	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
42	MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
43	MINISTERIO DE JUVENTUD
44	MINISTERIO DE LA MUJER
45	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
46	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
47	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC)
48	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
49	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
50	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS (DIGEMAP)



No.	Nombre de la Institución
51	MINISTERIO DE TRABAJO
52	MINISTERIO DE TURISMO
53	OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORA DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)
54	PROCOMPETENCIA
55	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
56	PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES Y CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO (PROMESECAL)
57	SERVICIO NACIONAL DE SALUD (SNS)
58	SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS.
59	UNIDAD DE ELECTRIFICACIÓN RURAL Y SUB-URBANA.
60	UNIDAD TECNICA EJECUTORA DE PROYECTOS DE DESARROLLO AGROFORESTAL (UTEFDA)

